EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

61

ACUERDO No. 09 DE 2013
(Septiembre 23)

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DE 2013"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
En uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDOS:

Que el presupuesto de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para la vigencia fiscal del año 2013, fue aprobado mediante Acuerdo No.24 del 26 de diciembre de 2012.

Que mediante Acuerdo No.01 de Enero 28 de 2013, se aprobó el informe de desagregación del presupuesto para la vigencia fiscal de 2013, expedido por la Gerencia de la Entidad mediante Resolución No.325 de 2012.

Que la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina suscribió el Contrato No.C-41-001-2013 de Prestación de Servicios de Salud para el Régimen Subsidiado con COMFAMILIAR E.P.S.S., cuyo objeto es prestar los servicios de baja complejidad a la población asignada contemplados en el Plan Obligatorio de Salud, definidos en el Acuerdo No.029 de 2011 expedido por la CRES, Resolución 412 y 3384 de 2000, 769 y 4003 de 2008 y 4505 de 2012 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen a los afiliados que se encuentren activos en la Entidad; con un ingrediente adicional que dicha contratación cambio de modalidad pasando de actividades por Evento a un contrato Capitado, lo que ha permitido garantizar un flujo de recursos importantes en actividades de promoción y prevención principalmente y esto ha conducido a que lo Empresa haya implementado con el fin de cumplir dichas metas la estrategia de intervención comunitaria "Neiva Unida por una Vida Sana" Dicho contrato le ha concedido a la Empresa contar con nuevos recursos adicionales a los proyectados para la vigencia fiscal de 2013 por valor de **$2.651.926.775**, lo que le ha permitido a la Empresa al cierre del mes de agosto un cumplimiento del Presupuesto de Ingresos del 93.17% y con respecto a los ingresos del Régimen Subsidiado del 96.30%, donde se presupuestó para el año 2013 por éste concepto la suma de $17.975.802.803,00, de los cuales hemos facturado según ejecución presupuestal de Agosto el valor de $17.310.512.332,51 y recaudado la suma de $15.345.925.868,14, lo que nos refleja un excelente comportamiento por este concepto y la tranquilidad para la Empresa que la meta presupuestada incluido los recursos adicionar se van a cumplir por encima del 100%.

Que para la ejecución de los anteriores recursos, se requieren ser adicionado al Presupuesto de la presente vigencia fiscal de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, previa aprobación del COMFIS Municipal.

60

09

23 SEP 2013

Que por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal, en la suma de **Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millón Novecientos Veintiséis Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos ($2.651.926.775) M/cte.-,** detallados así:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
111201 01	REGIMEN SUBSIDIADO ARS	2.651.926.775

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo primero, Adicionar al presupuesto de Gastos e Inversiones de la actual vigencia fiscal en la suma de **Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Un Millón Novecientos Veintiséis Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos $2.651.926.775) M/cte.-,** detallados así:

Código	Denominación	Valor
1	**GASTOS DE PERSONAL**	
101	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	
10102	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**	
1010201 01	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	$ 200.000.000,00
1010202 01	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 89.727.102,00
102	**GASTOS DE OPERACIÓN**	
10202	**SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS**	
1020202 01	HONORARIOS	$ 1.050.404.135,00
1020203 01	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS	$ 340.795.537,00
2	**GASTOS GENERALES**	
201	**GASTOS DE ADMINISTRACION**	
20101	**ADQUISICION DE BIENES**	
2010101 01	COMPRA DE EQUIPO	$ 281.000.000,00
2010102 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 15.000.000,00
20102	**ADQUISICION SERVICIOS**	
2010211 01	VIGILANCIA Y ASEO	$ 7.200.000,00

09 23 SEP 2013

Código	Denominación	Valor
2010214 01	GASTOS DE VIAJE	$ 2.000.000,00
202	**GASTOS OPERATIVOS**	
20201	**ADQUISICION DE BIENES**	
2020102 01	COMPRA EQUIPO	$ 574.000.001,00
2020103 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 35.000.000,00
20202	**ADQUISICION DE SERVICIOS**	
2020208 01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	$ 20.000.000,00
2020209 01	VIGILANCIA Y ASEO	$ 16.800.000,00
4	**GASTOS DE OPERACION COMERCIAL GRUPO PRESTACION DE SERVICIO**	
420	**COMPRA DE BIENES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS**	
42002	**GASTOS COMPLEMENTACION INTERMEDIARIOS**	
4200200 01	GASTOS COMPLEMENTARIOS INTERMEDIARIOS	$ 20.000.000,00
TOTALES		**$ 2.651.926.775,00**

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en reunión de Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, realizada el veintitrés (23) de Septiembre del año dos mil trece (2013).

PEDRO HERNAN SUAREZ TRUJILLO
Presidente
Junta Directiva ESE CEO

GLADYS DURAN BORRERO
Secretaria
Junta Directiva ESE CEO